

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN UNIVERSAL

Almería. Año VI.—Núm. 1707

5 CÉNTIMOS

Oficinas: Beloy, 2

5 CÉNTIMOS

Viernes, 18 de Julio de 1913

## SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

# Doña Marta López Díaz

que falleció el 19 de Julio de 1911, en Madrid, a los 41 años de edad.

D. E. P.

Su desconsolado esposo don Domingo Lozano, profesor del Instituto y diputado provincial; sus hijos don Domingo Lozano López, señoritas Marta, María, Eloisa y Purificación Lozano López,

Ruegan a sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir al Jubileo que tendrá lugar mañana día 19, en la Iglesia de Santo Domingo, desde las ocho a las doce, siendo la Misa Mayor a las diez de la mañana.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha concedido cincuenta días de indulgencias por cada Misa que se oyer, Sagrada Comunión que se aplicare o decena de Rosario que fuere recitada en sufragio de su alma.

### DEL AMBIENTE

## Catéquisis y liberalismo

En tanto se estaba celebrando el Congreso Catequístico de Valladolid, el señor presidente del Consejo, refiriéndose a unos mítines celebrados en contra de la guerra—o, más concretamente, en contra de la acción de España en Marruecos—, en los cuales los representantes de la autoridad no oyeron nada—decía al parecer muy satisfecho:—No hay como la tolerancia para asegurar la tranquilidad. La tranquilidad de la codicia satisfecha.

Meditase sobre la antítesis planteada entre aquel Congreso católico y esta tolerancia que tan vulgarmente panegiriza el señor conde de Romanones. El primero es obra de reconstitución y la segunda de disolución. Media entre ambos la diferencia que separa la política cristiana de las aberraciones del liberalismo.

El Congreso Catequístico significa, en efecto, la regeneración de la sociedad por la rehabilitación de las más nobles facultades del hombre. Toda civilización culta esencialmente cristiana, como lo son las tradiciones patrias. La ausencia de cristianismo retrotrae a la desmoralización pagana y conduce a las aberraciones de los sin patria. Lo estamos observando en todas las agrupaciones que adolecen del gravísimo enraizamiento del sentido cristiano, y nos lo indica la revisión de elementos que son lo suficiente consciente para detenerse antes de dar el salto en las tinieblas, y bastante fuertes para reaccionar contra el contagio antes de que éste haga irremediable su acción demoleadora. ¿Qué significa, si no, la reintegración en la fe cristiana de la parte más valiosa de la juventud intelectual francesa?

Agítense cuanto quieran las sectas y conspira cuanto guste el liberalismo masónico, la eficacia de la influencia cristiana en la sociedad es definitiva. No ha llegado a completa sazón, es cierto, mas no por insuficiencias de la doctrina cristiana, sino por la humana deficiencia que no consistente la asimilación total e inmediata, sino parcial y progresiva; es decir, que hay que contar con el transcurso del tiempo, con el paso de los siglos, para poder apreciar el avance integral de la civilización cristiana. Esto es cabalmente lo que significa la palabra progreso que sin ello carecería de sentido.

Y ese progreso que arranca de los primeros gérmenes del cristianismo y se desarrolla indefinidamente, nos atestigua que la humanidad, en su conjunto, tiende constantemente y avanza hacia un ideal de perfección que le sugiere la fe cristiana y en el que se sostiene la divinidad de esta misma fe. Y como ese ideal reside en la infinitud, más allá del espacio y del tiempo, de ahí que el progreso sea indefinido, apreciación en la cual coincidimos con los sectarios del liberalismo. Sólo que ellos no saben en qué consiste esa infinitud, y nosotros sí lo sabemos. Ellos la proclaman como cosa negativa, como protesta contra nuestra supuesta y siempre desmentida tendencia a la regresión, sin echar de ver infelices que nosotros la afirmamos como positivo corolario de la doctrina que profesamos y como demostración incontrovertible de la virtualidad de nuestros principios.

Contra las sectarias insinuaciones de que la civilización cristiana está en decadencia, sostenemos nosotros, en virtud de una imparcial observación y con la historia en la mano, que actualmente el cristianismo tiene más desarrollo y mayor intensidad social que en los tiempos precedentes. ¿No

convienen los racionalistas en que el progreso ha adquirido en esta época un desenvolvimiento que no alcanzara en los siglos pasados? Pues con solo decir esto ha hecho la apología del catianismo, porque el progreso no es otra cosa que la eficacia de éste. Y lo mismo hubiera podido decirse en el siglo XVII respecto del siglo XIII, y en cada siglo de la era cristiana respecto de los que le precedieron.

La humanidad es hoy mucho más cristiana que en otros tiempos, y los hombres modernos estamos mas saturados de cristianismo que los antiguos, prescindiendo de contrapuestas excepciones, admirables unas y lamentabilísimas otras, pero que distan mucho de constituir una norma social. Hasta en la mayoría de los que hacen gala de irreligión sorprendemos cualidades que no son otra cosa que derivaciones de virtudes cristianas que no han sido totalmente arrebatadas a su tesoro espiritual. Los más contumaces apostatas no pueden sustraerse totalmente a la influencia cada día más vigorosa del sentimiento cristiano.

Por la progresiva suavidad de las costumbres, por la mayor confraternidad social y por un más elevado concepto de la dignidad humana, diríase que en el ambiente moderno respiramos cristianismo. ¿Que hay quienes quieren atribuir sólo al temperamento y a una educación puramente orgánica, o naturalista sus bellas cualidades? Pues aun con tal supuesto no hacen otra cosa que confirmar la frase de Tertuliano—y ahora con mayor evidencia que en el siglo III—de que el hombre es naturalmente cristiano.

Lo que hay es que, si respecto de la humanidad en conjunto podemos hacer tales afirmaciones, no siempre caben éstas cuando se trata de tales o cuales agrupaciones en particular. Un excelente propagandista me recordaba, contristado, hace pocos días, la frase de San Agustín: «El cristianismo «viaja». La historia confirma la verdad formulada por el gran Doctor de la Iglesia: La Religión triunfa en la redondez de la tierra, pero no es inseparable de una nación determinada, aunque ésta le deba sus mejores prestigios. La fe está por encima de los pueblos, y cuando unos la abandonan, otros le ofrecen sus alcázares.

La fe subsiste triunfante, pero viaja; y si lo primero debe alentarnos como individuos de la humanidad, lo segundo debe alarmarnos como españoles. Porque el indefinible triunfo de la fe en otras latitudes, no nos compensaría de su ausencia en nuestra patria. Eso de que «la fe de España no morirá» es muy bueno como aspiración y muy bonito para cantado en momentos de fervido entusiasmo; pero la realidad de los hechos nos pone enfrente al sectarismo apoderándose de la «faca» por la complacencia de unos gobernantes que hacen gala de acomodar su política a las exigencias de los enemigos de la religión y de la monarquía. El señor presidente del Consejo de ministros acaba de declararlo una vez más: «Nuestra fundamental labor será tanto más rápida y eficaz, cuanto más extensa e intensa sea la cooperación que nos presten las fuerzas de las izquierdas. El precio de esa cooperación ya sabemos cual es: indicarlo lo dejaron los cooperadores de la semana trágica y sus panegiristas, todos los que forman en las izquierdas.

También pertenecen a este grupo los que peroran contra la actuación de España en Africa, de los cuales el Gobierno está tan satisfecho porque no causan alborotos. ¿Qué van a alborotar si se les deja decir cuanto quieren y se les otorga, poquito a poco, cuanto piden? Contra la religión y el trono van los de la izquierda, y aun contra la patria los más extremados, y dice el señor conde de Romanones que todo lo espera de su cooperación!

Antes ha cooperado el señor conde a la obra de las izquierdas con la restricción de la enseñanza del Catecismo y con el complemento de tal restricción, que es la institución de bibliotecas circulantes con libros prohibidos. La labor del Congreso Catequístico será, habrá sido provechosa, si con ella se consigue que la fe no emprenda el viaje que le está preparando el liberalismo gubernamental.

El Catecismo es el mejor baluarte de la fe, y cuanto más se difunda su enseñanza y mejor se le comprenda, más fuerte será la resistencia y más segura la victoria.

Hay que preparar nuevas generaciones de creyentes ilustrados, de esos que ya en otras naciones han puesto una muralla a los devaneos del sectarismo antipatriótico.

J. MURGADA

## Las fiestas de Agosto

La comisión encargada de visitar a las bellas señoritas almerienses, compuesta por los jóvenes señores Martínez Treviño, Bustos (don Felipe) y Pérez Ceñada (don Joaquín), empezó ayer sus trabajos, siendo muchas las que han ofrecido enviar sus cintas para las próximas carreras.

Tan popular fiesta promete, reavivar este año mayor solemnidad que los anteriores, dada la gestión de la Comisión encargada, que no descansará un momento para que sea este festejo de los más atractivos del programa, por los grandes preparativos que se están haciendo y por los distinguidos jóvenes que en las carreras tomarán parte.

Dentro de pocos días se reunirá dicha comisión para nombrar las presidentas, y no dudamos que la elección será acertadísima, aunque un poco difícil por el exceso de bellezas que gracias a Dios admiramos en esta tierra.

## Romanones y los reporters

POR TELEGRAMO

Sin noticias, Conferencias, Tranquilidad en Marruecos. Elecciones a San Sebastián

Madrid, 17.—Hoy, a la hora de costumbre, acudieron los reporters a la Presidencia, para que les facilitaran la anunciada nota; pero les manifestaron que no había noticias, por lo que no darían nota.

Algunos periodistas se marcharon, quedando otros en la Presidencia, siendo éstos al poco rato recibidos por el jefe del Gobierno, señor conde de Romanones.

Les dijo que había conferenciado con los ministros de Justicia y Guerra, señores Rodríguez de la Borbolla y Laque, diciéndoles éste que en Marruecos no ocurre novedad.

Añadió que el 3 del próximo Agosto se celebrarán las elecciones de diputados provinciales, siendo candidatos del Gobierno el redactor de ABC don Rodolfo Gil, por el distrito de la Inclusa, y el señor Pindado por el de Buenavista.

Terminó confirmando el presidente la noticia de que esta tarde marcharía a San Sebastián, para despachar con el rey don Alfonso.

No se desvelen los originales que se nos envían, aunque no se publiquen.

## Campana antinacional

POR TELEGRAMO

Agencia de emigración de soldados Madrid, 17.—Esta tarde ha conferenciado con el ministro de la Guerra, señor Laque, al capitán general de Madrid, señor Marina, tratando del descubrimiento de una agencia de emigración de soldados en esta corte.

El capitán general ha ordenado que se hagan activas indagaciones para el total descubrimiento de los delictos cometidos.

Recuérdase que al comenzar la última campaña de Melilla, salió de Gibraltar un vapor en el que marcharon a América numerosísimos jóvenes españoles.

Estos emigrantes llevaban documentos falsos, que les proporcionaba la agencia que ahora ha descubierto la policía.

Según parece, esta agencia se dedica exclusivamente a facilitar la emigración de los individuos que estaban próximos a ingresar en filas.

Ha sido detenido el dueño de la agencia, quedando incomunicado.

Parece que se han practicado varias detenciones en provincias, donde la agencia tenía correspondientes encargados de dar embarque a los emigrantes.

### EN LA PLAYA

## Un hombre ahogado

En la playa de la Almadrabillas, frente a la desembocadura de la rambla, ocurrió ayer tarde una nueva desgracia. Un maquinista perteneciente a la dotación del vapor griego Kate, surto en nuestro puerto, que se bañaba en unión de dos compañeros suyos, nadó unas cuantas brazas, llegó junto a una de las boyas próximas al embarcadero de minerales de la Compañía The Alguife, sumergióse como si intentara bucear, y no volvió a salir.

Ignoramos si los compañeros del infortunado maquinista se apacibieron a tiempo de la desgracia. Tampoco sabemos si alguien desde la playa, observó la catástrofe; pero lo cierto es que no hubo quien acudiera en auxilio del ahogado.

Algunas horas más tarde, muchísimas personas situadas en la playa y sobre la cortina del dique de Levante, miraban con curiosidad los movimientos de un bote que exploraba los sitios inmediatos al de la desgracia, en busca del cadáver del ahogado.

Un hombre de mar, nadador experimentado, hacia frecuentes excursiones bajo la superficie del agua, sin lograr hallar el cadáver del maquinista.

Cuando por falta de luz hubo que suspender la triste faena, todavía siguió la gente mirando hacia el sitio de la desgracia, como si esperase satisfacer aún su curiosidad, viéndolo aparecer repentinamente sobre las aguas.

Mientras tanto, nosotros escuchábamos atentamente la conversación que mantenía uno de los grupos de curiosos estacionados en la playa.

—Es que aquí, en este sitio—decía un marinero—no debían permitir que se bañara la gente. La mar de malas bromas, y este pedazo de playa tiene mala sombra, ya han ocurrido aquí muchas desgracias; y más ocurrirán si no fuera por nosotros, la gente marinera, que con mucha frecuencia nos arrojammos al agua, y salvamos de la muerte a muchos infelices.

Lo que el marinero no dijo es que el trozo de playa a que nos referimos está convertido en un muladar hedondo; peligrosísimo para la salud pública. Al ahuyen las aguas nauseabundas de las alcantarillas del puerto y las de un pilar que hay adosado al muro de la rambla; éstas, después de haber sido utilizadas por infinidad de lavanderas, unas y otras se estancan y permanecen días y días corrompidas en la playa, entre las innumerables pías de escombros que allí vierten, sin duda, todos los carros de la ciudad.

Y en ese sitio, entre escombros y aguas podridas, con los minerales de Alguife por la izquierda y el rompeolas del muelle convertido en retrete público, por la derecha, se bañan millares de personas todos los veranos; y... se ahoga la mar de gente todos los veranos también.

No es ya hora de inhabilitar ese sitio para los bañistas, y de abrir unas zanjas que conduzcan al mar las aguas de las alcantarillas.

Como no es la primera vez que hablamos sin resultado, de este asunto, sospechamos que no vamos a obtener respuesta.

## Las Conferencias de San Vicente

Las conferencias de caballeros de San Vicente de Paul celebrarán mañana la fiesta de tan glorioso titular. La misa de comunión la dirá nuestro Reverendísimo Prelado a las siete de la mañana en la capilla del Hospital, y la junta general tendrá lugar a las cinco y media de la tarde en el Palacio Episcopal, bajo la presidencia del Ilmo. señor Obispo.

Por cierto que con tal Triplana va a hacer una adquisición la república Argentina, pues se trata de un ángulo de larga historia, complicado en infinidad de robos y autor de un asesinato. Una alhaja.

No estaría de más que la Guardia civil, que tan excelentes servicios presta, hiciera una descubierta de esos caballeros de industria, que no deben ser pocos.

Todos sabemos con qué rigor se persigue el contrabando de tabaco, mucho menos grave para el público; que este otro de billetes. Porque entre una pastilla de Gener elaborado en Gibraltar y un billete de esas que el Banco de España, cuando los cofes los convierte en unos entijos, le elegión a los aduados.

LA INDEPENDENCIA es el periódico de mayor circulación y de más completa información telegráfica y telefónica de Almería.

## La construcción del balneario

De Interés local

La Crónica insistió ayer, más que en la forma que hubo de inventar para que sea posible la construcción del balneario, por todos tan deseada, en la necesidad de que se instale ese establecimiento.

Hágase el balneario, dice en resumen el colega, sea por el medio que fuere, y diga muy bien.

Por nuestra parte, ya hemos expresado, y nuevamente lo repetimos, que no sólo nos parece perjudicial, sino también hasta bochornoso, que una población de la importancia de Almería carezca de un balneario cuyas condiciones respondan al confort y a los adelantos modernos.

En que lo instale el Ayuntamiento, una empresa o un particular, no hemos de hacer hincapié. Lo que importa es que en la ciudad haya un balneario decoroso, adecuado a las necesidades locales y a las de los extranjeros que en todo tiempo, y especialmente en esta época, nos favorezcan visitándonos.

Por lo atinente a los medios que puedan emplearse para llevar a la práctica tan beneficioso proyecto, declaramos que todos los consideraremos aceptables si denotar eficacia.

En la creencia de que no entraña esta virtud el arbitrio voluntario aludido por La Crónica, hubimos de manifestar que lo juzgáramos estéril. Si estamos equivocados, adelante con el arbitrio.

Como el decano, sólo queremos que el balneario se construya, y lo que él escribe, repetimos: «Hágase el milagro».

## DE ULEILA

## Hallazgo de un cadáver

La Guardia civil del puesto de Uleila comunica que el día 13 del actual, a las seis de la tarde, fué encontrado en una cuesta que hay en la entrada de Tahal, como a doscientos metros de este pueblo, el cadáver de un tal Manuel (s) Paniza, natural de Huelva de Almería, y junto a él dos caballerías menores.

De las averiguaciones practicadas por la Benemerita resulta que el Paniza, que se dedicaba a la venta de patatas y otros artículos, dió una caída de la caballería que montaba, ocasionándose en el parteral izquierdo una herida que le produjo la muerte instantáneamente.

DE LOS POETAS

## A MI MADRE

Triste y solo se encuentra el campesino, la mansión de la pena y del olvido, donde yace regado por el llanto, lo que dicha y amor, un tiempo ha sido.

De sentimiento el corazón transido, buscando ansioso a la que quisiera tanto, sólo encuentro la cruz, y con espanto la fosa de tu cuerpo bendecido.

Marchan las horas con su paso lento, y abrazado a la cruz, mi fantasía te invoca en vano, pues tan sólo el viento entre el ciprés, con triste melodía responde en el silencio, a mi lamento, repitiendo tu nombre; ¡madre mía!

MANUEL CHAVARINO

Dalías, Julio 1913.

## Una detención

## Monedero falso

En virtud de una denuncia presentada por Juan Gómez-Vicente, la guardia civil del puesto de Los Molinos ha detenido a un vivo llamado Antonio Góngora Ruiz, quien, como los negocios andan malos, se dedica a la lucrativa industria de colar billetes falsos.

El tal sujeto, cuyos antecedentes dejan mucho que desear, entregó como buena moneda, en el establecimiento denominado Gachas coloradas, un papelucho con toda la apariencia de un billete de 25 pesetas.

El dueño del establecimiento, que es un hombre de buena vista, apercibióse de que el billete era un judas, y denunció el hecho a la benemerita, que se las pintó sola para eso de descubrir bribones.

Y, en efecto, nuestro hombre cayó en laraterera, confesando que el billete fue suyo, y que se lo había dado un tal Manuel Triplana Ferrer, que, buscando mayor espacio para sus hazas, embarcó recientemente en clase de policía, en uno de los trasatlánticos que hacen la travesía de este puerto al de Buenos Aires.

Por cierto que con tal Triplana va a hacer una adquisición la república Argentina, pues se trata de un ángulo de larga historia, complicado en infinidad de robos y autor de un asesinato. Una alhaja.

No estaría de más que la Guardia civil, que tan excelentes servicios presta, hiciera una descubierta de esos caballeros de industria, que no deben ser pocos.

Todos sabemos con qué rigor se persigue el contrabando de tabaco, mucho menos grave para el público; que este otro de billetes. Porque entre una pastilla de Gener elaborado en Gibraltar y un billete de esas que el Banco de España, cuando los cofes los convierte en unos entijos, le elegión a los aduados.

LA INDEPENDENCIA es el periódico de mayor circulación y de más completa información telegráfica y telefónica de Almería.

## Los marinos de guerra

POR TELEGRAMO

Funerales.—Telegrama al rey Madrid, 17.—En la iglesia del Buen Suceso se han celebrado hoy funerales por el eterno descanso de los marinos fallecidos a consecuencia de la catástrofe del «General Cóncha».

Presidió el ministro de Marina, señor Gimano, y asistieron los generales, jefes y oficiales de la Armada que residen en esta corte.

Al terminar la solemne ceremonia, el señor Gimano dirigió al rey don Alfonso un despacho teleográfico, redactado en los siguientes términos:

«Ayer celebró la Marina la festividad de su Patrona, y hoy se han celebrado exequias por los muertos en el cumplimiento de su deber. Con este motivo elevó a V. M. el testimonio de adhesión y lealtad de la Armada, que desea el engrandecimiento y la prosperidad de España.»

## Notas de sociedad

En automóvil ha llegado a Granada el propietario almeriense don Manuel Requena.

Hállanse en Granada el comerciante de Almería don Emilio Ferrera y el jefe del servicio eléctrico de la Compañía del Sur de España don Pedro Peral.

Ha marchado a sus posesiones de Huelva el médico don Juan García Gómez Ripoll.

Ha regresado del campo el consiguatario de buques don Alfredo Rodríguez Burgos con su distinguida familia.

Ha marchado a Balerna (Dalías) nuestro amigo don Miguel Cuelo Salmerón.

Continúa mejorando de la dolencia que padece, el médico don José López Ortiz, cuyo total restablecimiento deseamos.

Han regresado de un balneario de la provincia de Badajoz la señora de López Redondo y su hermana Natalia, ésta notablemente mejorada de la afección que padece, de lo que nos congratulamos.

## DE DARRICAL

## ANCIANO ASESINADO

En el Gobierno civil se recibieron ayer noticias oficiales de un crimen ocurrido en Darrical, cuyas causas se son ignoradas. La Benemerita de Berja, que es la que transmite la noticia al gobernador, dice en su oficio que el día 15 del corriente, en las primeras horas de la mañana, el juez de instrucción del partido reclamó el auxilio de la Benemerita para marchar a Darrical, auxilio que le fué prestado, poniéndose a sus órdenes el cabo comandante del puesto José Vargas, y el cometa Gracían Quero Fernández.

Poco más tarde salió el Juzgado para Darrical, deteniéndose en las afueras de este pueblo, en un corral, donde fué hallado el cadáver de Joaquín Victoria López, de sesenta y cinco años, que estaba metido dentro de un saco.

Extraído el cadáver por orden del juez, víase que presentaba varias heridas en la cabeza, y en el cuello, ocasionadas con hacha y navaja barbera.

Después de practicar las diligencias propias del caso, la Benemerita dió principio a sus indagaciones, deteniendo al matrimonio Esteban Rodríguez Rodríguez y María Cateña García, de 52 y 62 años, respectivamente, quienes se confesaron autores del crimen.

Los conyuges ingresaron en la cárcel a disposición de la autoridad judicial. Los criminales son de oficio labrador.

El anciano asesinado era soltero y desempeñaba el cargo de secretario del Juzgado municipal en Darrical.

## Pueblos rivales

## Rágol-Instinción

En el Gobierno civil recibíéronse ayer varios despachos telegráficos relativos al pleitear que se nota en Instinción, con motivo de las dificultades que allí se encuentran para regar los prairios, por detener las aguas los terratenientes de Rágol.

El comandante del puesto de la Guardia civil de Iñar, dice lo siguiente: «Con motivo de corte riegos pueblos Instinción y Rágol hay conatos alteración pública en el primero, donde permanezco con tres guardias.»

En forma antigua están redactados los despachos del alcalde de Instinción y del jefe de la línea de la Guardia civil de Cantájar.

Ampliando el contenido de los despachos anteriores, en el correo de ayer tarde se recibieron dos extensos oficios de los alcaldes de Instinción y Rágol.

El primero manifiesta que a las cuatro de la madrugada del día 16 acudieron a las puertas de su casa particular casi todos los vecinos del pueblo, en setenta pacífica, solicitando permiso para ir a la canal del río Andarax, en jurisdicción de Rágol, con el fin de cargar las aguas por sus cauces, que en varias cimbrias y zanjas tienen de tiempo inmemorial construidas y costeadas los propietarios de Instinción, para el riego de sus prairios.

Añade el alcalde que los vecinos de Rágol se oponen al curso de esas aguas, las que, después de aprovecharlas en el riego de sus tierras, arrojan a los arenales del río con el solo fin de ocasionar perjuicios a los propie-

arios de Instiución, socandoles sus plantas y sus frutas.

Con objeto de evitar un conflicto, dice el alcalde que después de reclamar el auxilio de la Guardia civil, autorizó a los vecinos para que abrieran las cunetas y zanjas que consideraran necesarias para el riego de los parrales.

A continuación, dice el ya mencionado alcalde, que de continuar los vecinos de Rágol abusando de las aguas, los de Instiución sufrirán incalculables perjuicios, pues la producción uvera se mermará notablemente, y la miseria obligará a muchos padres de familia a emigrar al extranjero en busca de trabajo.

Después ruega al gobernador que ordene al alcalde de Rágol cite a los mayores contribuyentes y comisionados de las aguas de ambos pueblos, para que, presididos por el delegado que aquella autoridad designe, celebren una reunión en la que queden bien definidos los derechos de cada uno.

Consigna, asimismo, que las comisiones de Instiución que fueron a Rágol en diversas ocasiones para pedir el reconocimiento de su derecho sobre las aguas, sólo obtuvieron negativas o disculpas sin fundamento.

Termina el alcalde su escrito diciendo, que mientras los parrales de Rágol han recibido más riegos de los necesarios, los de Instiución sufren una espantosa sequía, y rogando al gobernador civil que con la urgencia que el caso requiere, adopte las medidas necesarias para evitar el conflicto a que puede dar lugar la conducta de los vecinos del primero de dichos pueblos.

Por su parte, el alcalde de Rágol manifiesta en su oficio que los vecinos de Instiución en masa han abierto una zanja de cuatro metros de anchura y más de uno de profundidad en el cauce público del río Andarax, paralizando por completo la circulación de carros, caballerías y hasta de personas.

Añade que al llegar al sitio conocido por Puente de Madera algunos aucianos conduciendo cargamentos de frutas y materiales, han tenido que detener sus vehículos y marchar por otros caminos, obligados por grupos de vecinos de Instiución, que empleaban los medios más violentos.

Cita nombres de individuos a quienes los vecinos de Instiución después de irrogarles serios perjuicios en sus negocios, interceptándoles el paso, han insultado y apedreado, y termina rogando al gobernador que dé con urgencia las órdenes necesarias para que quede expedita la libre circulación por el río y la carretera, que atraviesa el término de Instiución.

El señor Pérez Gironés cursó anoche estas órdenes, y hoy remitirá los oficios de los dos alcaldes a la jefatura de obras públicas, para que ésta adopte las resoluciones que procedan.

Vida política

POR TELEGRAMA

Donativo Madrid, 17.—El ministro de la Gobernación, señor Alba, ha donado quinientas pesetas a los guardias civiles que prestaron relevantes servicios en Aillariz.

La «Gaceta» Madrid, 17.—La «Gaceta» publica hoy una disposición de Instrucción pública, ordenando que se rectifique el escalafón de catedráticos de la Escuela Central de Ingenieros Industriales.

También inserta la convocatoria de los exámenes del tercer grupo para el ingreso en el Cuerpo de ayudantes de Obras Públicas.

A demás publica un real decreto diciendo que el Gobierno de Guatemala ha denunciado el convenio sobre reciprocidad de títulos académicos.

Oficial absuelto Madrid, 17.—Asegúrase que mañana se publicará la sentencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina en la causa contra el teniente de la Guardia civil don Juan Abelle, que mandaba la fuerza que intervino en los sucesos desarrollados en Las Palmas, en las últimas elecciones.

Parece que el mencionado oficial será absuelto.

De Instrucción Madrid, 17.—Hoy se ha reunido la junta de Patronato de Instrucción pública, bajo la presidencia del ministro del Ramo, señor Ruiz Jiménez.

La junta acordó que en el próximo mes de Septiembre comience la construcción de dos escuelas en Madrid, una para niñas y otra para niños, que serán inauguradas el primero de Enero del año venidero.

El señor Ruiz Jiménez anunció que se propone someter a la firma del rey un decreto reorganizándolo la Inspección médica escolar.

Contra un alcalde Madrid, 17.—Una comisión de Linares ha visitado hoy al ministro de la Gobernación, señor Alba, a quien entregó un mensaje con 37.000 firmas, pidiendo la destitución del alcalde de aquella ciudad.

Conferencias comentadas Madrid, 16.—Después de la visita que ayer hizo el ministro de la Guerra, señor Luque, al jefe del Gobierno, señor Sainza de Romanones, éste celebró una detenida conferencia con el director de «La Epoca», señor marqués de Valdeiglesias.

Sobre esta entrevista se han hecho hoy en los círculos políticos de esta corte grandes comentarios, concediéndose a la conferencia referida mucha importancia política.

El cañonero «Fouca de León» Madrid, 17.—En el ministerio de Marina se ha recibido hoy un despacho oficial de Sevilla, diciendo que ha quedado reparada la avería que sufrió ayer el cañonero «Ponce de León» en el abordaje con el «Torre del Oro», continuando su viaje a Bonanza.

«La Epoca» y Lerroux Madrid, 17.—El diario «La Epoca», comentando hoy las declaraciones hechas el domingo último en Barcelona por el jefe del partido radical, señor Lerroux, dice que éste se encuentra prisionero de los suyos.

Añade que no es gubernamental porque no puede serlo quien haya patrocinado las doctrinas radicales que repetidas veces expuso, agregando, por último, que se tendrá que someter a los suyos o, de lo contrario, se marchará de la vida política.

Escuela de aviación Madrid, 17.—Hoy ha comenzado a funcionar la Escuela Nacional de Aviación, que será inaugurada oficialmente en Octubre por el rey don Alfonso.

Los remolcadores Madrid, 17.—Una comisión de productores de remolacha ha visitado hoy al ministro de Hacienda, señor Suárez Inclán, para pedirle que de las cantidades que cobra el Estado de la Azucarera de Madrid, les sean pagados a ellos los atrasos que dicha sociedad les adeuda.

El ministro de Hacienda contestó a los comisionados que no podía acceder a su petición.

Suscripción Madrid, 17.—Hoy han sido suscritas obligaciones del Tesoro por valor de un millón setecientos veinticinco mil pesetas.

Los gastos de Marruecos Madrid, 17.—El ministro de Hacienda, señor Suárez Inclán, hablando hoy con los periodistas, confirmó las manifestaciones que ayer hizo el jefe del Gobierno acerca de los gastos de Marruecos.

Dijo que le extraña que se exija mayor publicidad a la Administración pública, y aseguró que desde primero de año hasta el 30 de Junio último, se han invertido en Marruecos veinticinco millones de pesetas.

Proyecto laudable Madrid, 17.—Una comisión del Centro Hispanoamericano, presidida por el senador señor Palomo, ha visitado hoy al ministro de la Gobernación, señor Alba, para pedirle que autorice a todos los ayuntamientos de España a asociarse a la iniciativa del presidente de la República de Panamá, de erigir una colosal estatua al navegante español Núñez de Balboa.

Romanones Madrid, 17.—Esta tarde ha marchado a San Sebastián el presidente del Consejo de ministros, señor conde de Romanones.

De Instrucción pública

Inspectores interinos Se ha dispuesto por el ministerio que a los inspectores auxiliares nombrados con carácter interino se les reserve derecho a volver fuera de curso a escuelas de la categoría de la última servida, y también se dispone que conserven su puesto en el escalafón con cuantos beneficios les correspondan por el momento en éste como si siguieran en el ejercicio activo de la enseñanza.

MINERIA

Registros Don José García Martínez, don Federico Soria Alted y don Manuel Córdoba Mambribe han presentado en el Gobierno civil las cartas de pago acreditativas de haber constituido el depósito que marca la ley para responder de las operaciones facultativas que se practican en los registros «Mas cañonera, de Alboloduy, Castañas pilongas, de Mojácar, y Descuido, de Carboneras.

También han constituido los depósitos correspondientes a los títulos de propiedad y pertenencias demarcadas a los registros Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Demasia a Bohemia y Te descuidadas, del término de Ojala de Castro, sus dueños don José Martínez, don Juan Espinosa Bomilla y don Serafín Bérnago.

Operaciones facultativas El Boletín oficial publicará en breve una relación de las operaciones facultativas que han de practicarse desde el 23 al 30 del actual.

DE MARINA

El comandante de Marina del puerto de Almería, ha publicado los siguientes edictos: «Hago saber: Que por R. O. de 30 de Junio de 1913 S. M. el Rey (D. G.) se ha servido disponer, de acuerdo con lo propuesto por la Dirección de Navegación y Pesca Marítima, que todo patrón de buque de pesca y cabotaje que en... o salga con su buque en Gibraltar y no verifique su presentación en el Consulado, quedará obligado a satisfacer los derechos consulares que por aquella fecha dejó de satisfacer en dicha oficina, para su reintegro al mencionado representante, imponiéndoles, además, en concepto de multa, otra cantidad igual a la que aquellos ascendían, que deberán satisfacer en papel de pagos al Estado.»

Dispuesto en la R. O. de 26 de Mayo último que el día 1º de Julio del año actual se constituya en Barcelona el tribunal de exámenes para Capitanes y Pilotos de la Marina mercante, continuando después en Cartagena, Cádiz, Ferrol y Bilbao por el orden indicado, y cuyo tribunal tiene también la misión de revisar los justificantes de prácticas, diarios de navegación y cuadernos de cálculos de los que fueron encamionados anteriormente, se notifica a los interesados para su conocimiento y efectos.

DE MARRUECOS

En la zona española

POR TELEGRAMA

Jefe herido Madrid, 17.—Hoy ha llegado a esta corte el teniente coronel don Alfredo Castro, recientemente herido en Marruecos.

Venganza merecida Madrid, 17.—Comunican de Ceuta que dos hijos de un moro amigo de España que fué asesinado por los rebeldes, salieron al campo, para vengar la muerte de su padre.

Consiguieron encontrar al asesino, a quien dieron muerte, y han regresado a Ceuta, trayendo el cadáver de su padre y tres mulos que pertenecían al asesino.

Artillería Barcelona, 17.—Hoy ha salido con dirección a Marruecos una batería de artillería de montaña.

Regreso de segadores Mpdrid, 17.—Telegrafían de Melilla que hoy desembarcaron allí 550 moros que regresan de Argelia.

El regimiento de Tetuán Valencia, 17.—Hoy ha llegado a

esta capital un batallón del regimiento de Tetuán, que ha recibido órdenes de marchar a Algeciras, donde embarcará para Marruecos.

Heridos Madrid, 17.—Comunican de Ceuta que a bordo del remolcador «Manuel María», han llegado muchos soldados heridos y enfermos, procedentes de las tropas que operan en Tetuán.

Cementando Madrid, 17.—«La Correspondencia de España» publica hoy un artículo de «Juan de Aragón», censurando la política que desarrolla el Gobierno en nuestra zona de Marruecos.

Afirma que nuestras tropas hacen la guerra sin tener objetivo, y dice que por de pronto debemos apoderarnos de las poblaciones, que el tiempo se encargará de la pacificación del campo, y limitarnos a defendernos en vez de ir a buscar al lobo en su guarida.

PROVINCIAS

POR TELEGRAMA

Oviedo Carta de un naufragado Gijón, 17.—El mar ha arrojado a la playa una botella en cuyo interior había un papel con la siguiente inscripción: «Los naufragos del vapor Newcastle suplican auxilios. A la altura de Coruña, 14 de Junio de 1913»

Canarias Terrible desgracia Las Palmas, 17.—Un individuo llamado Sebastián Sanabria, que acababa de regresar de América, al llegar a su domicilio encontró a un hijo suyo, que hubo de preguntarle que si le traía algún regalo.

El padre le dió bromas con un revólver, y el muchacho, creyendo que el arma no estaba cargada, dirigió el cañón hacia él, disparando.

El proyectil ocasionó la muerte al infeliz joven.

El padre, al darse cuenta de su desgracia, sufrió un intenso ataque, perdiendo la razón.

Barcelona

El regicida, arrepentido Barcelona, 17.—Un tío del autor del atentado contra el rey, Rafael Sancho Alegre, ha recibido una carta de éste, diciéndole que se arrepiente de su vida pasada y que está dispuesto a abandonar el ambiente en donde sólo encontró sufrimientos.

Obreros que protestan.—Coaliciones.—Artículo contra el Gobierno.—Atentado.—Ferroviario.—Diplomático Barcelona, 17.—Los huelguistas panaderos han celebrado un mitin, acordando transmitir al ministro de la Gobernación un telegrama, protestando contra la conducta que con ellos observa el Gobernador civil, señor Francos Rodríguez.

Por ejercer coacciones han sido detenidos varios huelguistas.

El periódico «Diario de Barcelona» publica hoy un violentísimo artículo contra el Gabinete del señor conde de Romanones, asegurando duramente la forma de gobernar que usa en esta capital.

El aludido artículo ha causado grandes comentarios.

Dicen de igualada que unos desoñados arancaron ralles de la línea férrea, que hubieran causado una catástrofe a no ser por que un guarda de la vía se dió cuenta del atentado momentos antes de la llegada de un tren, al que hizo señales, logrando que pasase a poca distancia de donde la línea estaba interrumpida.

Por la diligencia del aludido guardia no han ocurrido desgracias.

Hoy ha llegado a esta capital el embajador de España en el Quirinal, señor Piña.

El Obispo.—Diputado enfermo Barcelona, 17.—El señor Obispo de esta diócesis ha marchado a Viladrán, para atender al restablecimiento de su salud.

El diputado señor Sol y Ortega ha sufrido una recaída, teniendo nuevamente que guardar cama.

Cádiz

Trasatlántico.—Millonarios.—Acorazado Cádiz, 17.—Hoy ha llegado a este puerto, procedente de Sur América, el trasatlántico español «Infanta Isabel de Borbón», trayendo 2.000 pasajeros, entre los cuales vienen varios millonarios.

Entre éstos figura un matrimonio catalán, los señores Rosell, que dejaron en Uruguay ochenta mil hectáreas de terreno a beneficio de sus colonos.

Dichos señores construyeron allí cien casas para alquilarlas a precios baratísimos.

Han entregado donativos importantes para la Escuela Naval y la Sociedad de Salvamento de naufragos.

También fundó el acorazado yankee «Illinois», que marchará a Gibraltar.

Coruña

Protestas Coruña, 17.—Los vecinos de Cobas han formulado energías protestas contra los marineros que emplean dinamita para pescar.

Brindaje Ferrol, 17.—Ha llegado hoy a este puerto un vapor procedente de Inglaterra, trayendo el blindaje del acorazado «Jaime I».

Guipúzcoa

Despacho regio.—Habla López Muñoz.—Banquete a los jóvenes exploradores.—Regatas San Sebastián, 17.—Hoy, a la hora de costumbre, subió a Miramar el ministro de Estado, señor López Muñoz, para despachar con el rey don Alfonso.

Luego recibió a los reportes el señor López Muñoz en el ministerio de jornada, manifestándole que había puesto a la firma del monarca un decreto, autorizando a la Junta de arbitrios de Melilla para emitir un empréstito de cinco millones de pesetas, dedicados a obras de saneamiento, y otros para adquirir 3.000 salafos destinados a las tropas de operaciones en Marruecos.

Agregó el ministro que había conferen-

ciado por telegrama con el Alto Comisario en nuestra zona de influencia en Marruecos señor Alfa, y dijo, finalmente, que acababa de recibir un despacho comunicando que en un sangriento combate librado por los servicios con los búlgaros, éstos fueron derrotados.

Hoy se ha celebrado un banquete en honor de los exploradores españoles que han estado en Birmingham.

Las regatas hoy celebradas las ganó el rey don Alfonso con su balandro «Barandillo».

Infantes.—Fiesta suspendida.—Los heridos de Irún San Sebastián, 17.—En el suexprés han llegado hoy a esta capital los infantes doña Beatriz y don Alfonso de Orleans.

Con motivo del luto que guarda por la infanta María Teresa, la reina doña María Cristina no ha celebrado hoy la fiesta de su cumpleaños.

Los heridos en la catástrofe ferroviaria de Irún, continúan mejorando.

Avila

Tren descarrilado Avila, 17.—Ha descarrilado cerca de esta capital un tren de mercancías, produciendo grandes destrozos en la línea.

Sabese que a consecuencia del accidente hay un individuo gravemente herido.

Para el lugar del accidente ha salido un tren de socorro.

No se tienen detalles del siniestro.

El Nuncio

Avila, 17.—Ha llegado hoy a esta capital el Nuncio de Su Santidad, monseñor Ragnesi.

Visitó la catedral y demás monumentos.

Murcia

Penado suicida Cartagena, 17.—En el presidio se ha suicidado hoy, colgándose con una cuerda en la ventana de su celda, el penado Bernardo Gómera, natural de Almería.

Plausible campaña

iDuro con ellos!

Digna de todo elogio y merecedora de todo aplauso es la benemérita obra que con su acción judicial está desarrollando la Liga nacional de defensa del Clero.

Por un quietismo pernicioso y un abandono verdaderamente criminal, toda esa turba de sectarios, que ha hecho de la difamación un oficio y de la injuria una profesión, campa por sus respetos, y su labor no fastidia realizando enormes estragos en el alma de pobres gentes que tienen la desgracia de dar crédito a cuanto proclaman ciertos escritores.

Pero ese abandono ha terminado.

La Liga de defensa del Clero ha acometido la excelente obra de perseguir ante los Tribunales de Justicia a los que delinquen propalando contra nuestro Clero infamias sin cuento y bajezas que sólo en ellos pueden comprenderse.

La revista «Unión y Caridad» nos trae gratas noticias, algunas de las que queremos publicar para que sirvan de ejemplo de muchos y escarmiento de no pocos.

Bernardino del Teso, director de «La Protesta», injurió a don Camello Gajjo, benemérito párroco de Carrizo.

La sentencia dictada por la Audiencia de León dice así:

«Fallamos: que debemos condenar y condenamos al procesado Bernardino del Teso Esquivela, como autor de un delito de injurias graves cometido por medio de la imprenta, sin concurrencia de circunstancias modificativas, a la pena de tres años, seis meses y veintidós días de destierro, a la distancia de 150 kilómetros, y multa de 300 pesetas y el pago de las costas, y por la insolencia del procesado, que aprobamos, quedará sujeto a las privaciones de la pena de destierro, a razón de un día por cada 5 pesetas que deje de satisfacer, sin que esta exceda de la tercera parte de la condena, y en ningún caso de un año.»

Nekens, el eterno injuriador de nuestro Clero, acaba de ser nuevamente procesado.

Interesante es el auto de procesamiento, que revela toda la cobardía de estos injuriadores y evidencia el estado de relaciones de Nekens y Sorisasa.

«Resultando que incoado el presente sumario a virtud de querrela del procurador don Gregorio Fernández Vozes, en nombre y representación de don Angel Ayllón, de dudosa contra don Rodrigo Soriano como director del periódico «España Nueva», y contra don José Nekens Pérez, director del periódico «El Motín», por injurias inferidas a su representación en los respectivos periódicos, fué admitida aquélla, y en primer término oído el señor Nekens, quien manifestó que las cuartillas para la publicación del artículo injurioso se las mandó el señor Soriano, cuyo extremo negó éste después, por lo que se amplió la suya al señor Nekens, exponiendo que había recibido de «España Nueva» tales cuartillas, y dedujo que procederían de don Rodrigo Soriano, por ser gerente de dicho periódico, y dispuso su publicación, y en cuanto al señor Soriano, negó al declarar que fuera él, el autor del artículo de que se trata ni director del periódico «España Nueva» en la fecha de la publicación, extremos que han de aclararse.»

Nekens es procesado, y se le deja en libertad provisional, siempre que presente fianza metálica de 2.000 pesetas.

También se ha logrado el procesamiento del director de «La Bandera Federal», y se ha procedido criminalmente contra «El Pueblo», de Valencia, y la «Nueva Unión».

En 1º de Enero de este año el número de ascenderos inscriptos era de 12.497.

A principios de Junio su cifra se elevó a 15.883.

Pueden conocerse datos que revelen más éxito.

Nuestros nos complacemos en felicitar con entusiasmo a esta institución, que tan extraordinarios beneficios reporta.

Libras esterlinas

Cotización en Almería

El 17 de Julio de 1913

PAGARON 27,34 cheque

27,22 a 8 div.

Salvador Romero y hermano

BANQUEROS

via Hernández, Juan y Manuel de la Cruz (gemelos), Joaquín Delgado Díaz León Moreno Ramos y Juan Miras Miras.

Dafundones.—Juan Moyales Gázquez, José Ocaña López, Susana Vadillo Moya, José del Aguila Cortés y Dolores Ramirez Fort, Casamientos.—Julán Rodríguez Román con Estrella García Jiménez.

Telefonemas detenidos

En la central de telefonos interurbanos Ricardos, 7, se hallan detenidos los desechos siguientes:

De Agullas, Juan Tonda, patrón Nicomense; Baza, Luis Medina, novillero, acente; Barcelona, Rico, Silencio, 42, desconocido; Granada, José María Casas, abogado fiscal, acente; Sevilla, Biavenida, artista Triano, acente; Cádiz, Mayorales, «Infanta Isabel».

Emigrantes

A bordo del trasatlántico español «Infanta Isabel», marcharon ayer a la república Argentina cien emigrantes.

Caseta

Don Eulogio Romay ha pedido permiso para colocar una caseta de madera en el Andén de costa durante la próxima campaña frutera.

Multa

El ingeniero director de las obras de puerto ha propuesto al gobernador civil la imposición de una multa de cinco pesetas al capitán del vapor francés «Satut Joseph» por arrojar aguas al muelle.

Proposición

Don Miguel Gabín Roldán ha presentado en el Gobierno civil un pliego optando a subasta de las obras de adoquinado, acera y desagüe en el puerto de Almería, que se celebraran en Madrid el día 22 del actual.

Cese

Ha cesado con fecha 16 del actual, a virtud de renuncia, en el cargo de recaudador de la Hacienda en la zona de la capital don Pascual Sánchez Barrios.

Profesora en partos

Doña Carmen López ofrece sus servicios en su domicilio, Alfareros, 6.

A. Pelegrin Pastor

Administración de fincas. Habilitación de clases pasivas.—Granada 12.

Interesante a los mineros

Se vende o arrienda un grupo de cinco minas de hierro en el Rión de la Sebastián, término de Gérgal, denominadas «El Esperanza» y «Caridad», «El Mirón» y «Demasia a Esperanza», que lindan con las tituladas «Crespo y Pérez», «La Perla», «El Pita» y otras, distantes unos dos kilómetros de la estación de Gérgal.

También se vende o arrienda la mina «Virgen del Mar», con treintinueve pertenencias, en Sierra Alhauilla, término de Pechina, y paraje Barraco d' Inferno, que linda con las renombradas minas «El Gran Mogol», «La Graciosa» y otras.

Se admiten proposiciones en casa de don Ramón Matienzo, calle del Conde Otalú número 13, frente al correo.

Aguas subterráneas

Cuantos pretenden alumbrar aguas subterráneas deben leer el libro del célebre geólogo señor García Muñoz, titulado «Seseraciones prácticas sobre Hidrología subterránea.—Investigación de las aguas ocultas.—Antiguas y nuevas teorías.—Experimentos de hidroscopia», que se vende en Administración de este periódico y en principales librerías al precio de dos pesetas.

Libros

Se hallan de venta en esta Administración:

«Libros de 2.ª enseñanza.—Psicología Lógica, de don Feliciano González Ruiz, pesetas.

«La Ética, del mismo autor, 7 pesetas.

«De literatura.—El Manual de Preceptiva literaria, encuadernado en tela, por don Rojerio Sánchez, al precio de cinco pesetas.

«Programa teórico-práctico de Preceptiva literaria y composición, 1 peseta.

«La Cruz de Honor», cuentos por don Joaquín P. Valdivia, 150.

«Científicos.—Contestación al programa Teología moral, 10,00.

«Idem de Teología dogmática 5'00.

«Hidrología y Aguas subterráneas, por señor García Muñoz, al precio de dos pesetas.

«Libros ascéticos.—La vida de la Ven. beato Sacramento, 7 pesetas.

«Acción de gracias, tres pesetas.

«El Discipulo amado, meditaciones, en 1.ª tomo 2.ª, 0'30 pesetas.

«La Inmaculada, 0'30 pesetas.

«La Inmaculada Concepción, debeladora del modernismo, por el P. A. Bernardes, O. S. B.—primer tomo de propaganda de la Biblioteca Aurea—0'30 pesetas ejemplar; de adelante se hará el 25 por 100 de descuento.

Consultorio médico-quirúrgico

Doctor J. Neguera

Especialista en partos, matriz y cirugía general

Este magnífico consultorio está montado con arreglo a los adelantos modernos y dotado de instrumental completísimo, motor para toda clase de aplicaciones eléctricas, autoclaves, mesas de operaciones, etc., etc.

Consulta general de una a tres.

De la especialidad, de tres a cinco.

Reconómica para obreros, de siete a once por noche.

Ricardos, 3 Almería

GRANOS DE INCIENS

Poesías Segunda edición, por don Joaquín Perilla, Penitencia de Almería.

Este libro, elegantemente editado con fin especial de que sirva para regalos, forma un tomo en 4.ª, de 178 páginas.

DE MARRUECOS

La colaboración franco-española

Con este mismo título se ocupan varios periódicos españoles y franceses de tan importante asunto...

¿Tiene importancia la forma en que deben cooperar Francia y España? ¿En qué debe consistir semejante cooperación...

¿Dónde los ha adquirido? ¿Quién se los ha facilitado? ¿Serán quienes sean, esas armas han llegado por mar...

Hay otro punto que debe tenerse en cuenta: el de la colaboración fronteriza. Francia y España tienen en Marruecos fronteras comunes...

Y formen la jarka contra Francia en la zona española, y la jarka contra España en la zona francesa. Además, es posible que cuando las tropas españolas persigan a los jarquenos...

Respondiendo días pasados a este criterio, escribí un ilustrado jefe militar que la primera preocupación que debe animarnos es evitar toda comunicación de el Raisuli, el Santón del Urga y el sultán de Tezza.

Respondiendo días pasados a este criterio, escribí un ilustrado jefe militar que la primera preocupación que debe animarnos es evitar toda comunicación de el Raisuli, el Santón del Urga y el sultán de Tezza.

ellos, con la cosecha en los silos predicando la guerra santa, procediéramos de acuerdo con Francia...

Claro está que todo ello tiene que ser producto de un acuerdo amistoso, sin menoscabo alguno de la independencia de cada país...

En esa colaboración, si es prudente, si se hace de buena fe, no puede haber inconveniente alguno. Al contrario, Francia y España podrían reportar beneficios invaluables...

AUDIENCIA Y JUZGADOS

Pleitos

En la Audiencia territorial de Granada han entrado los siguientes pleitos de los Juzgados de nuestra provincia:

Almería.—Don Vicente Villoslada Calvache con don José González Egea, reclamación de pesetas. Secretaria del señor Jiménez de la Serna.

Vélez Rubio.—Salvadora Martínez Martínez con don Julio Martínez Carlán Ballesteros, sobre desahucio. Secretaria del señor Pardo.

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Vista de un incidente de apelación sobre causa procedente del Juzgado de Almería. Causa del Juzgado de Cuevas contra Agustín J. Galera, por di-paro y lesiones.

Movimiento carcelario

Ayer fueron puestos en libertad los reclusos en la cárcel de Almería Miguel Santiago Moreno, Manuel Ubeda y Antonio Góngora Ruiz.

Notas militares

El voluntariado para Africa

El ministro de la Guerra anunció que, en vista de haberse suscitado dudas con respecto a la interpretación de conceptos contenidos en el decreto relativo al voluntariado para Africa, dictaría un real orden circular aclaratorio.

Dicha circular, que aparece en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, está concebida en los siguientes términos: «Excmo. Sr. Habiéndose suscitado y presentado algunas dudas respecto a la interpretación que debe darse al art. 11 del real decreto de 10 del actual (D. O. número 151), y teniendo en cuenta que el espíritu y tendencia de esta real decreto van exclusivamente encaminados a lograr lo antes posible el benéfico objeto de que las aspiraciones de Africa se compongan sólo de individuos que sirvan en ellas voluntariamente...

refiere es solamente el anual que se menciona en el art. 1º del mismo real decreto y que se efectúa, con arreglo a las disposiciones vigentes, en la caja de recluta al verificarse la concentración para destino a cuerpo, y de ningún modo cualquier otro sorteo que sea menester llevar a cabo en cuerpos y unidades del Ejército para subvenir a necesidades circunstanciales de las guarniciones de Africa.

Es al propio tiempo la voluntad de Su Majestad se haga saber que el así sustituido ha de ser destinado a una unidad orgánica del arma o cuerpo en cuyo grupo fué incluido para sufrir sorteo en la caja de recluta, debiendo seguir en adelante las vicisitudes de dicha unidad; en la inteligencia de que si ésta marchare íntegra a Africa o tuviera que enviar a aquellos territorios alguna parte o fracción suya en la que correspondiera al mencionado sustituido, bien por pertenecer a ella o bien por consecuencia de sorteo, carece dicho sustituido de todo derecho a solicitar no obtener nueva sustitución.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y a más efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 15 de Julio de 1913.—Luque.»

Justa sentencia

Por no descubrirse ante el Santísimo

Sentencia.—En la villa de Santisteban del Puerto, a treinta de mayo de mil novecientos trece, el Tribunal municipal de este término.—Visto este juicio verbal de faltas contra el orden público, seguido entre partes de la una, como denunciador, don Francisco Solís Pedrajas párroco de esta villa, y de la otra, como acusado, Antonio González Cubero, de setenta años de edad, mesonero, domiciliado en este pueblo.—1º Resultando: que el referido señor Párroco denunció a Antonio González Cubero el día veintinueve del mes actual por no haber querido descubrirse ante el Santísimo Sacramento de la Eucaristía, a pesar de haber sido requerido para ello por el inspector de policía don Eulogio Santillán Rened, el cual le quitó la gorra a raíz de dejándolo descubierto y ésta en el suelo.—2º Resultando: que convocados las partes a juicio de faltas que se celebró el día de ayer, se ratificó el denunciante en el contenido de la denuncia después de leída y prestó declaración el inspector de policía don Eulogio Santillán Rened, después de lo cual, el señor Fiscal municipal manifestó haberse probado la falta y ser autor de ella el acusado Antonio González Cubero, pidiendo se le imponga la pena de un día de arresto, multa de cinco pesetas y las costas del juicio, exponiendo el acusado, que se había cubierto porque creía que ya había pasado la procesión y que antes había estado descubierto cuando oyó la música y que llegó a él el Delegado y le echó la gorra al suelo diciéndole que lo iba a llevar a la cárcel.—3º Resultando: que en la substanciación de este juicio se han cumplido las prescripciones legales.—Considerando: Que aparece probado el hecho que se persigue por la declaración del inspector de policía y por la manifestación del mismo acusado.—2º Considerando: que las costas procesales se entienden impuestas por la Ley a los criminalmente responsables de falta.—Visto, el artículo 586 del Código Penal, el 589 del mismo y el 239, 240, 969, 972 y 973 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.—Fallamos: Que debemos condenar y condenamos al acusado Antonio Cubero a la pena de un día de arresto, a la multa de cinco pesetas que hará efectiva en el papel correspondiente y a

pagos de las costas y gastos del juicio.—Así por esta nuestra sentencia definitivamente juzgando lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Sigue la salvadura de enmiendas y hay un sello.—Emilio Ruiz, Juan Chércoles, Julián Ortiz.

Boletín religioso

Santos de hoy, viernes.—Santos Fedorico, obispo y mártir; Materno, Filastro, Arnulfo, Bruno y Rufilo; obispos; santas Marina, virgen y mártir; Gondea, virgen y mártir; Sinforsosa y siete hijos, mártires; beato Angel Agustín Mazinghi, confesor, carmelita.

Santos de mañana, sábado.—Santos Simaco papa y confesor; Vicente de Paul, confesor y fundador; Arsenio, diácono y confesor; santas Justa y Rufina, virgenes y mártires; Aurea, virgen y mártir, de Córdoba; Magrims, virgen.

Cultos de hoy, viernes Novenas en honor de la Virgen del Carmen.—La Real Hermandad de la Santísima Virgen del Carmen, establecida en la iglesia parroquial de San Sebastián, continúa celebrando la solemne novena que anualmente consagra a su celestial Patrona, teniendo los cultos el orden siguiente:

Por la mañana, a las ocho, Misa solemne con exposición de S. D. M.

Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., Estación mayor, Santo Rosario, ejercicio de la novena, letanía, salve, letanía, reserva, absolución general y Bendición Papal, concluyendo con la bendición de S. D. M.

La novena será con asistencia de la capilla dirigida por el inteligente profesor de piano don Antonio Sanchez Punzo.

El Ilmo. señor Obispo concede 50 días de indulgencia por la asistencia a estos cultos Parroquia de San Pedro.—Continúa en esta parroquia la novena de Nuestra Señora del Carmen, celebrándose a las nueve de la mañana Misa y a continuación se rezara la novena, terminando con los rezos y salve.

Santo Rosario.—Se rezará en todas las parroquias, a las siete y cuarto de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

A las seis y media, en la Sagrada Familia exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, ejercicio, cánticos. Bendición y Reserva.

Prensa oficial

La Gaceta

La recibida ayer contiene las disposiciones siguientes: Gracia y Justicia.—Real orden no obrando el Tribunal para juzgar las oposiciones para la provisión de la plaza de jefe del servicio antropométrico.

Guerra.—Real orden disponiendo que dentro de la segunda quincena del mes actual se publiquen en los «Diarios Oficiales» y «Boletines Oficiales» de las provincias los anuncios convocando licitadores para los concursos, que tendrán lugar dentro de los cinco primeros días del próximo agosto, para la adquisición de los artículos de los servicios de subsistencias y acuartelamiento que se consiguieren necesarios para la construcción de mes y repuesto reglamentario.

Hacienda.—Real orden habilitando los puntos Las Fontanella y Pía del Mar, del término municipal de Ciudadela (Balears), para embalar en régimen de cebaje mederas de pino.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden haciendo extensivo a las Escuelas de Comercio la de 16 de abril último relativa al destino que debe darse a las cantidades recaudadas en concepto de derechos de examen.

Otra disponiendo se proceda a la publicación en forma de libro del escalafón de los catedráticos de las Escuelas de Comercio.

Otra disponiendo que las plantillas del personal docente, administrativo y subalterno de la Escuela Superior de Comercio de Las Palmas (Gran Canarias) sean las que se publican.

Otra disponiendo se anuncie al turno de oposición la provisión de la cátedra de Latín del Instituto de Bilbao.

Administración Central.—Gracia y Justicia.—Anunciando hallarse vacante la plaza de médico forense en los Juzgados de primera instancia de Cañete Castropol, Ciudad Real, Colmenar, Cornebión, Escalona, Estepona y Herrera del Duque.

Gobernación.—Anunciando concurso para proveer los cargos de contadores de fondos de los Ayuntamientos de Puertollano (Ciudad Real), San Martín de Valdeiglesias (Madrid) y Dos Hermanas (Sevilla).

Boletín Oficial

El de anteaer publica lo que sigue: Real decreto del ministerio de la Guerra sobre el voluntariado de Africa.

Edicto de la Jefatura de Minas diciendo que don Miguel García Fernández ha solicitado la propiedad de sesenta y cinco pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «Toledo», en el paraje Hamba del Granadillo, término de Alboloduy.

Relación de las escuelas nacionales de primera enseñanza vacantes en la actualidad en el distrito universitario de Granada.

Requisitoria del juez de instrucción de Almería, citando a los herederos de don Antonio Ortiz Arnedo, don Gabriel Rubio Maldonado, don Serafín Rubio Maldonado, don Enrique Calderón León y don Rafael Vázquez Moreno, para que manifiesten si están conformes con el inventario del pasado Ramón Z. para Vicente.

MOVIMIENTO MARITIMO

Buques admitidos

Vapor Infanta Isabel de Valencia, con 562 pasajeros de tránsito y carga general. Vapor Aragón, de Málaga, con carga general y siete pasajeros.

Laúd Virgen de la Buena Guía, de Torrevieja, con cargamento de patatas.

Buques despachados

Vapor Infanta Isabel, para Buenos Aires, con 662 pasajeros y carga general. Vapor Aragón, para Cartagena, con 12 pasajeros y carga.

El Villarreal saldrá el día 20, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Melilla, Ceuta, Tánger y costa Norte de Africa, hasta Santa Cruz de Tenerife.

El A. Lizaso saldrá el 21, admitiendo carga y pasajeros para Melilla.

Jose Gil

CALLISTA Calle de San Pedro, núm. 7

El procedimiento mejor que pueden adoptar los comerciantes para vender sus generos, es el anunciarlos en LA INDEPENDENCIA.

Del Ayuntamiento

Instrucción pública

Presidida por el alcalde y asistiendo los vocales señores Amat Mazo, Ledesma, Bueso, Mazzetti y López Ruiz, se reunió ayer en el Ayuntamiento la Junta local de Instrucción pública, adoptando los siguientes acuerdos.

Constituir la junta en la forma que determina el Real decreto de cinco de Mayo último.

Trasladar a la calle de Restoy, por mejora de local, la escuela de niños de la calle de Arce, que dirige el señor Rodríguez Espinosa.

De higiene

El señor Moreno Gallego reiteró ayer a la guardia municipal la orden que tenía de impedir la cría de cerdos dentro de la población, recomendando especialmente que se ejerza vigilancia sobre ciertos fondos y casas de huéspedes donde se sospecha que hay gran número de esos animales tan peligrosos para la salud pública.

La policía urbana está encargada de sacar en carros, fuera del radio de la población, los cerdos que se encuentran, siendo los gastos que esta operación ocasiona de cuenta de los dueños de los animales.

Merece nuestro aplauso la actitud del señor alcalde, a quien recomendamos que no ceje en la campaña emprendida, que tanto ha de contribuir al mejoramiento de la higiene pública en Almería.

De ornato

Atendiendo el ruego que ayer le hacía LA INDEPENDENCIA, el señor Moreno Gallego ha dispuesto que se sustituyan con mamparas de hierro los taberos de mármol que hay rotos en algunos urinarios públicos.

También recomendó que no se descuide la desinfección diaria de dichos urinarios.

Contra unos depósitos

Fimada por varios vecinos de la calle de Jau (Almadribillas) ayer se recibió en el Ayuntamiento un escrito pidiendo que ordene el levantamiento de unos depósitos de carbones establecidos en aquel sitio.

Licencia

Don Carlos Z. ha solicitado permiso para habitar una casa de reciente construcción en la calle del Encuentro, número 25.

Citación

El teniente coronel de la caja de reclutamiento de Almería, reclama por conducto del alcalde al soldado Francisco Alvarez García.

La calle de Murcia

Se ha enviado al «Boletín oficial», para que se publique, el nuevo proyecto de alineación de la calle de Murcia, en el trozo comprendido entre la rambla del Obispo y la calle del Sallitre.

Pueden presentarse reclamaciones contra ese proyecto en el plazo de treinta días.

Decomisos

El presidente de la comisión de abastos decomisó ayer, por hallarlos faltos de peso, tres kilos y medio de pan a doña Angeles Martínez y medio a don Juan Salvador Z. y, nuevo y medio a don José Benitez.

De festejos

Hoy, a las doce, debe reunirse en el Ayuntamiento la comisión de festejos para organizar el programa de los que han de celebrarse el próximo agosto.

CARBONES INGLESES CARBON ANTRACITA Acaba de llegar un cargamento traído directamente de Swansea. Calidad inmejorable, sin alquitran, muchas calorías y grandes rendimientos...

Banco Español de Crédito SOCIEDAD ANONIMA Capital 20.000.000 de pesetas Compra de Libras en Almería

Vapores fruteros DE Hijo de Ricardo Jiménez S.en C. Para Liverpool directo El magnífico y rápido vapor MARIA, de la línea de vapores S. en C. a este puerto el 1-20 del corriente...

EL CISNE Para demostrar que la CASA PINILLOS es la que más novedades presenta siempre, visitad su escaparate y en él encontraréis las últimas novedades para teatro en blusas de seda sprit, adornos de cabeza, diademas, abanicos y echarpez.

Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y O CADIZ Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales El magnifico vapor correo transatlántico, con telegrafía sin hilos. BARCELONA Saldrá del puerto de Almería el día 4 de Agosto de 1913, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires...

Vapores fruteros Para Hull directo El rápido y acreditado vapor MURILLO de la línea Wilson, llegará a este puerto el día 20 del corriente, saliendo seguidamente directo para Hull.

PEREZ Y SANTOS PASEO DEL PRINCIPE, 14. ALMERIA Recomendamos como primera casa en lentes, gafas, gemelos teatro, campo, marina y prismáticos. APARATOS Y MATERIAL PARA MINAS

Vapores correos franceses de la Société Generale de Transports Maritimes à Vapour Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA, con los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilo. FORMOSA, PAMPA, PARANA, PLATA, SALTA y VALDIVIA. PLATA Saldrá de Almería el 22 de Julio de 1913, para Buenos Aires. FRANCE Saldrá de Almería el 12 de Agosto 1913, para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires. PARANA Saldrá de Almería el 22 de Agosto de 1913 para Buenos Aires.

Fonda de Madrid Real 27.—Almería Antigua casa de Vivas El nuevo dueño de esta fonda Leonor Martínez, participa al público en general que ha llevado a cabo grandes reformas en dicho establecimiento, siendo no obstante los precios los de costumbre. AGUAS DE CESTONA Aguas indicadas con éxito maravilloso en las enfermedades del hígado, intestinos, riñón y estreñimiento.

Francisco Gutiérrez PRACTICANTE Lope de Vega, 13 Gran fábrica de pan La Virgen de Cavite En esta antigua e importante fábrica de pan de don Juan Amate, se elabora toda clase de pan y se sirve a domicilio, especialidad en pan de aceite, pan pinchado para coque, pan de conventos, el inimitable pan de Madrid para Hoteles, todo fabricado con las riquísimas harinas del Reino de Aragón.

Doctor Manuel Marín Especialista en enfermedades de los ojos Oculista del Hospital Provincial Consulta de 7 mañana a 1 tarde y de 1 a 6 tarde. Gran café Variedades Helados para hoy Limón, macedo, horchata, pan de España, naranja, leche mereugada, turrón y fresa. Ulicio depósito para la venta en boteca de la acreditada cervecería La Cruz del Campo. Ricas bizcochadas, Chocolates especiales. Esquisito café, Prontitud y esmero. Servicio a domicilio. TELEFONO NUM. 96

¡¡Atención!!

Dinero con hipoteca en mejorables condiciones desde 1.000 pesetas en adelante...

económico, y vantagejos, grades verdaderas modernas desde 15 pesetas, Norias, elevadoras...

Tortoni

Rotonda de la Plaza Circular. Frente al Teatro Triunfal.

TELÉFONO 225

PLATOS DEL DIA

Paella a la valenciana, merluza a la marinera, turrones con champiñón, pollo a la merengot.

HELADOS

Mantecado, turrón, bizcochada, puskot, rocof, birquillos rellenos, horcheta, limón y paranja.

CHOCOLATES

DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA

Vitoria (Alava)

Vivian a todas partes

Colegio de la Purisima Concepción ALMERIA

En este antiguo y acreditado establecimiento de enseñanza se ofrecen a los padres de familia cuantas ventajas puedan encontrar en otros colegios.

Para más detalles, dirigirse a la R. M. Abadesa del Convento de la Purisima.— ALMERIA.

FUMADORES ¡HUROL! EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina...

MAGNESIA DE BISHOP. El Citrato de Magnesia Granular efervescente Bishop es el mejor refrescante que se conoce...

La Unión y El Fénix Español. Compañía de seguros reunidos. CAPITAL SOCIAL 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Panacea estomacal Las Heras. Curación radical de todas las enfermedades del estómago por antiguas e inveteradas que sean.

Petróleo Americano. Locción Higiénica perfumada para el pelo. Precio 1'50 pesetas frasco.

Banco Hipotecario de España. Préstamos al 4,25 por 100 anual. AGENTES: Salvador Romero y Hermano.

CHOCOLATES SAN ANTONIO CON Y SIN VAINILLA. HIJO DE RODRIGUEZ SERRANO GRANADA.

NERVIOSOS. Cigarrillos carminativos. Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas.

Para carteros. Se venden en esta Administración. Libretas para giro postal.—Idem para certificados.

El Angel en la Familia

Acaba de publicarse esta hermosa obra que mereció un Breve del inmortal León XIII y la aprobación de muchos señores Obispos.

Compra de toda clase DE Monedas de oro y Billetes extranjeros. Salvador Romero y Hermano. Paseo del Príncipe, núm. 10.

Velas de cera para el culto. Calidades litúrgicas garantizadas. Marcas registradas: MAXIMA, NOTABILI.

LA INDEPENDENCIA. Diario de noticias. Gran información telegráfica. Corresponsales especiales en Madrid, París, Londres, Berlín, Viena, Roma, Fez, Orán, Melilla, Tetuán, Safi, Mazagán, Casablanca, etc., etc.

Estrella del Mar. Historia de la Virgen María. POR Isabel Chelz y Martínez. DIA I Concepción.

ser el tronco de gser. ciones benditas y santas; pero el demonio, bajo la forma de serpiente, entró en el Edén...

pero-ella quebrantará su cabeza y se alzará triunfante sobre todas las generaciones. Esta bendita criatura, en quien desde entonces se fijaron las esperanzas...

Muchas veces habían propuesto a Joaquín que repudiara a su esposa, según las leyes de los hebreos; pero él la amaba con extremo y se negaba siempre.

primer instante de su Concepción santísima, se complace en el candor e inocencia de las niñas y las ama más, a medida que son más puras.

¡Hermosa era! Blanca como una perla, con labios rojos como la flor del terebinto, su semblante radiaba con tanta majestad que, admirados los parientes se decían unos a otros: —Jamás el árbol de Judá ha producido flor más hermosa!